

COPIA MARAVEDIS.

SEIS DE ABRIL, VEINTE  
DE MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
TRES



Yo el Sr. D. Juan de Dios y de la Cruz, de la Real Audiencia  
de la Deposition de Abores de los años q. en el año de  
1703 de dicho Matho Sarcia, como tambien los q. en el  
dicho q. por una y otra parte han ocurrido en dicho pleito  
en su sequencia q. se halla de ser de y parado p. mas tiempo  
de doce años sin saber de su paradero q. los Autores por  
mas dilig. que se han practicado por los Sndicos en sus  
Respectivos tiempos = Acuerdo y qualnt. de una Con-  
formidad nombrar por Comisarios como efectiva-  
mente nombro a los Señores D. Pedro Ortiz de Haro  
y D. Juan Scallano Rodriguez Conto de las facultades  
para transir y apartarse de dicho pleito y Comensar  
con los hered. de dicho Matho Sarcia ya sea en  
parte de por mitad los dichos quatro mill setec. ochenta  
y dos r. y de y de este man. o como me por tubieren  
por Combeniente; para lo qual y para otorgar las  
C. de Apartam. y Combenio. q. tuvgan en me  
oportuna, la Confere el Poder y facultades nec-

arias con lo que Concluido el Ayuntamiento y lo firmaron =

Thom. de Haro

Don D. Pedro Ortiz de Haro

D. Juan Scallano

Tharera

Modriguez

Don Juan Manuel Vicente

Don Martin Sanchez

Don Juan...

Don...

Don...

Don...

Don...

Don...

Don...

Don...

